



COMUNICADO NÚMERO 14 DEL 10/07/2025

DE: RECTORÍA

PARA: PADRES, MADRES Y ACUDIENTES DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ESTUDIANTES ACTIVOS

ASUNTO: MATRÍCULA 2025-2026

La matrícula es una gestión administrativa obligatoria que ocurre cada año escolar y hasta después de terminado el año lectivo presente. El responsable legal del estudiante adquiere la responsabilidad y el compromiso de tramitar lo correspondiente de acuerdo con los requisitos e indicaciones de la Institución Educativa, para garantizar, entre otras cosas, el derecho a la educación de los estudiantes.

Con la intención de recordar el proceso de matrícula y de especificar los requisitos y horarios, realizamos el presente comunicado.

Estudiantes nuevos de jardín y transición.

La matrícula se llevará a cabo el 16 y 17 de julio en el horario de 7:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:00 a 3:00 p.m. Se tendrá horario extemporáneo el 18 de julio en el horario de 7:00 a 11:00 a.m.

Para el registro en libros legales, deben traer el comprobante de pago de derechos de matrícula por valor de \$229.000 (doscientos veintinueve mil pesos M/L), consignados en la cuenta corriente de Bancolombia, a nombre de la Fundación Angelitos de Luz N. 58281565993. El comprobante de pago lo deben entregar en una fotocopia marcada con los nombres y apellidos completos del estudiante, el grado que va a cursar, los nombres y apellidos completos y cédula de acudiente del estudiante.

Quienes pagaron en efectivo en las instalaciones de la Institución Educativa, deben aportar el ficho con logo y sello de la Fundación Angelitos de Luz, que les dieron el día que pagaron.

La secretaria **entregará únicamente a los padres, madres y acudientes de estudiantes nuevos**, los documentos a firmar: (1) autorización de uso de datos, (2) consentimiento informado y responsabilidad de acudientes por movilización del estudiante y (3) Contrato de matrícula y de beca escolar Colibrí Azul. Para formalizar la matrícula en libros legales, deben presentarse con el estudiante.

Estudiantes activos que serán promovidos desde transición hasta 11°

La matrícula se llevará a cabo así:

- Sábado 19 de julio en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:00 a 2:00 p.m.
- Lunes 21 y Martes 22 de julio de 7:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:00 a 3:00 p.m.
- Miércoles 23 de julio de 7:00 a 11:00 a.m.



Importante: estas fechas de matrícula son para toda la Institución Educativa; por favor, no dejen la formalización de este requisito para última hora. **El 24 y 25 de julio de 2025, no se permitirá el ingreso de padres de familia a la Institución Educativa.**

Para el registro en libros legales, deben traer el comprobante de pago de derechos de matrícula por valor de \$229.000 (doscientos veintinueve mil pesos M/L), consignados en la cuenta corriente de Bancolombia, a nombre de la Fundación Angelitos de Luz N. 58281565993. El comprobante de pago lo deben entregar en una fotocopia marcada con los nombres y apellidos completos del estudiante, el grado que va a cursar, los nombres y apellidos completos y cédula de acudiente del estudiante.

Quienes son beneficiarios del Plan Padrino de la Fundación Angelitos de Luz, por concepto de matrícula, deben aportar el ficho con logo y sello de la Fundación que les entregaron cuando les comunicaron el beneficio.

Todos los padres, madres y acudientes deben traer por su cuenta fotocopia de: (1) una copia de autorización de uso de datos, (2) una copia de consentimiento informado y responsabilidad de acudientes por movilización del estudiante y (3) dos copias del Contrato de matrícula y de beca escolar Colibrí Azul. **El contrato de beca, deben fotocopiarlos dos veces. Ambos documentos deben quedar diligenciados de manera idéntica sin tachones, ni enmendaduras** y el responsable legal, debe firmar todas las hojas en pie de página. Una de las copias se entrega en la secretaría y la otra, será sellada en la oficina para que ustedes la conserven.

Quienes tengan deuda de años anteriores o acuerdos de pago pactados para este año por concepto de pensiones por bajo rendimiento académico, pérdida total de beca por convivencia o repitencia de año escolar y rendimiento académico básico y bajo de primer y segundo semestre de este año 2024-2025, **deben cancelar la totalidad de la deuda y estar a paz y salvo** para legalizar la matrícula.

Les solicitamos estar muy atentos a la entrega de boletines del 18 de julio de 2025, puesto que ahí, excepto para grado 11°, se conocerá quiénes obtuvieron promedios básicos y bajos, y, en consecuencia, deberán saldar la deuda correspondiente. Para formalizar la matrícula en libros legales, deben presentarse con el estudiante.

Quedamos atentos a la información adicional que sea requerida, a sus preguntas y sus comentarios. Ponemos a disposición nuestra línea celular 3148974194.

Lizeth Arango Meneses
Rectora